**Intervención del delegado de Cuba en ocasión del examen del Reino de Bahrein. 27º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 1º de mayo de 2017.**

Señor Presidente

Damos la bienvenida a la Delegación del Reino de Bahrein y le agradecemos por la presentación del informe nacional. El mismo muestra el interés del país en la aplicación de las recomendaciones aceptadas durante el Segundo Ciclo del EPU.

Bahrein ha tomado importantes medidas efectivas para garantizar el funcionamiento de la justicia penal y ha mostrado gran interés por seguir apoyando el desarrollo de la capacidad de la policía nacional en lo que respecta a la obligación de respetar los derechos humanos al aplicar la ley.

Asimismo, destacamos la aplicación de la Visión Económica 2030 sobre la base de la sostenibilidad, la equidad y la competitividad, y la promoción de la sensibilización en todos los ámbitos de los derechos humanos por todos los medios disponibles, incluidos la educación y los medios de comunicación.

Recomendamos a Bahrein:

1. Implementar en su totalidad el Plan Nacional para el Adelanto de la Mujer de Bahrein (2013-2022) en sus cinco ejes.
2. Proseguir la aplicación de las políticas y programas relacionados con el desarrollo integral y sostenible.

Le deseamos éxitos en su examen.

Muchas gracias.